



DECLARACIÓN AMBIENTAL



Periodo: Enero 2021 -Diciembre 2022

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	4
2.	POLÍTICA	8
3.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	11
	DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES	11
3.1.	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	12
3.2.	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.....	12
4.	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA 2021-2022	14
5.	ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL, ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES.	16
6.	COMPORTAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN.....	17
6.1.	INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL.....	17
6.1.1.	PRODUCCIÓN ANUAL GLOBAL.....	18
6.1.2.	ENERGÍA.....	18
6.1.3.	MATERIALES.....	18
6.1.4.	AGUA	19
6.1.5.	GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS	19
6.1.6.	USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD.....	21
6.1.7.	EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES EFECTO INVERNADERO	223
6.1.8.	OTROS DATOS DE INTERÉS	22
7.	REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	23
8.	VERIFICACIÓN.....	24

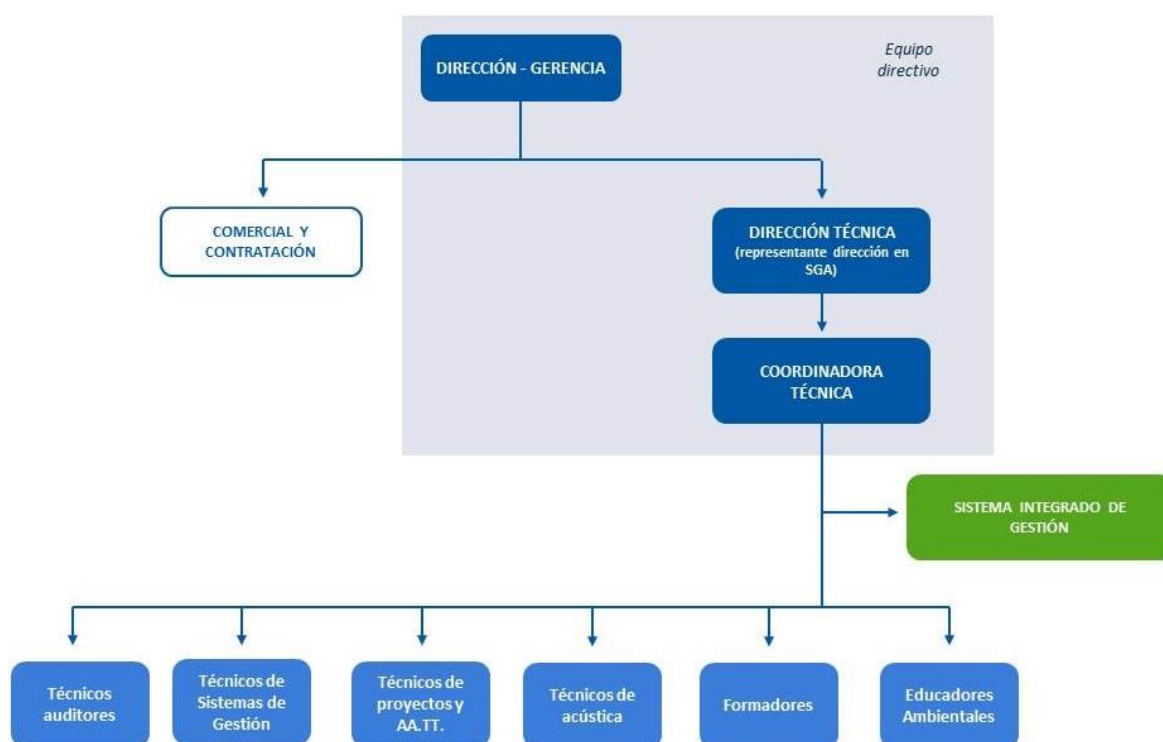
1. Presentación

PRESTA Servicios Ambientales es una de las empresas pioneras en Canarias en el campo de la consultoría ambiental, iniciando sus actividades en dicho sector en el año 2002.

Desde entonces hasta hoy, **PRESTA** ha diversificado sus servicios a otras áreas de la consultoría, mediante la ampliación y consolidación de su equipo de trabajo, dando respuesta a la demanda de una cartera de clientes altamente fidelizada.

PRESTA se distingue por el asesoramiento altamente especializado y personalizado a cada uno de los clientes, que nos permiten formar parte de sus proyectos, desde la cercanía y el compromiso con la mejora ambiental de las Islas Canarias.

Nuestra visión empresarial poco tiene que ver con un crecimiento meramente económico ni estructural. El objetivo de las personas que conforman **PRESTA** es progresar técnicamente, participando en proyectos y retos cada vez más interesantes e innovadores, aportando soluciones ambientalmente viables al progreso y al crecimiento social y económico de Canarias. Entendemos que esto solo es posible mediante una formación y cualificación continua que nos permita convertirnos en los consultores de confianza de nuestros clientes, sintiéndonos parte de sus proyectos. No se trata de ser cada día más grandes, sino de ser cada día mejores en nuestro trabajo.



La organización de la empresa y el reparto de responsabilidades se esquematizan de la siguiente manera:

- Dirección, compuesto por un equipo de dirección en el que participan las socias de la empresa, así como la coordinadora técnica. De este estamento depende la toma de decisiones de las directrices de trabajo en la empresa.
- Departamento Comercial y de Contratación, que cuenta con un responsable encargado de la atención y el trato con los clientes, así como de las tareas de gestión de la Sociedad.
- Departamento Técnico, encargado de la elaboración de los trabajos de consultoría, formación, gestión

ambiental y asesoramiento técnico bajo la dirección de un responsable del mismo (Coordinadora técnica). De este departamento cuelgan todos los perfiles de puestos de trabajo que se realizan en la empresa (técnicos auditores, técnicos de SG, técnicos de proyectos, formadores y educadores ambientales).

- Departamento de Medio Ambiente y Calidad de PRESTA. El Responsable de este departamento se encarga de la elaboración, seguimiento y mejora continua del SIG implantado en la empresa.
- Departamento de acústica. El responsable de este departamento se encarga de la integración de esta área en el SIG.

PRESTA Servicios Ambientales S.L. es una micropyme (menos de 10 trabajadoras), por lo que en 2012 solicita a la administración competente (Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias), acogerse a la excepción recogida en el artículo 7: "Excepción para organizaciones pequeñas":

1. Los organismos competentes, a solicitud de una organización pequeña, ampliarán para esa organización la frecuencia trienal a que se refiere el artículo 6, apartado 1, para fijarla hasta en cuatro años, o la frecuencia anual prevista en el artículo 6, apartado 2, en hasta dos años, si el verificador medioambiental que ha verificado a la

organización confirma que se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a) no hay ningún riesgo medioambiental de importancia;
- b) la organización no tiene previsto introducir cambios sustanciales, tal y como los define el artículo 8, y
- c) no existe ningún problema medioambiental local significativo al que contribuya la organización.

Esta excepción es aceptada por parte de la Administración mediante Resolución 55/2012 de 17-04-2012.

Registro EMAS

ES-IC-000017

Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente nº 477, de fecha 30 de octubre de 2015, de renovación de la inscripción de PRESTA Servicios Ambientales S.L. en el registro de centros adheridos al SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS).

NACE rev.2: 74.90

Centro incluido en el alcance: oficina situada en la calle Jerónimo Falcón nº 32 2º, CP 35004, Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Alcance

DISEÑO Y DESARROLLO EN PROYECTOS DE CONSULTORÍA, incluyendo ésta:

- Auditoría e Implantación de Sistemas en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asistencias Técnicas en el campo del Medio Ambiente.
- Redacción de Proyectos, Estudios e Informes en el campo del Medio Ambiente.
- Formación no Reglada y Educación ambiental.
- Área de Ingeniería Acústica. Realización de ensayos acústicos y modelización acústica.

Contacto

Cristina Pérez Gómez

Representante de la Dirección en lo referente al Sistema de Gestión Ambiental

presta@prestasl.com

Tlf. 928 24 47 42

Los servicios básicos que la empresa ofrece son:

REDACCIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES

Evaluación de Impacto Ambiental

El equipo de PRESTA cuenta con amplia experiencia en la realización de Estudios de Impacto Ambiental, así como Estudios de carácter ambiental, de proyectos de diversa índole, destacando la experiencia adquirida en el sector energético y de las energías renovables, parques de almacenamiento de combustibles así como en proyectos de depuración de aguas.

Vigilancia ambiental de obras e instalaciones

Nos desplazamos a las obras ejecutadas en diferentes islas con la finalidad de realizar un seguimiento in situ del cumplimiento de los condicionantes ambientales de los proyectos, tanto en el medio terrestre como en el medio marino.

Asimismo realizamos vigilancia ambiental, con carácter periódico, de instalaciones en funcionamiento.

Proyectos de Restauración Ambiental

Redacción de proyectos destinados a paliar la degradación del entorno, especialmente de áreas protegidas, promoviendo su mejora y recuperación, de forma que la preservación de los valores naturales y el uso y disfrute de estos espacios sean compatibles.

Proyectos de instalaciones y equipamientos en suelo rústico

Diseño de áreas de acampada, propuestas de equipamientos básicos en zonas naturales (monte y playa), señalización e información en entornos rurales, todo ello mimando la integración visual de las instalaciones.

Informes preliminares de suelos potencialmente contaminados

Realización de informes a empresas afectadas por la normativa de suelos contaminados.

Estudios e inventarios del medio natural

PRESTA ofrece la realización de censos de avifauna, bien como estudios independientes, o bien como contenido integrante de los Estudios de Impacto Ambiental. También realizamos estudios monográficos de la flora y vegetación y de planes de ajardinamiento con especies propias de la zona.

Estudios de censos de avifauna y quirópteros

Como complemento y parte de los inventarios ambientales, PRESTA realiza censos de avifauna y quiropteroфаuna previos a la ejecución de infraestructuras o tras la puesta en marcha de las mismas, con estudios comparativos e incluyendo variables de abundancia, frecuencia y riesgos.

Se cuenta con dos equipos detectores de ultrasonidos para la detección e identificación de quirópteros.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Informes de Sostenibilidad Ambiental y Memorias Ambientales

La Evaluación Ambiental Estratégica de Planes y Programas permite valorar las repercusiones ambientales de los diferentes instrumentos urbanísticos y territoriales, mediante los Informes de Sostenibilidad Ambiental (ISA) que deben ser elaborados por equipos multidisciplinares como el que compone PRESTA.

Asimismo, nos ocupamos de la propuesta de Memoria Ambiental, una vez el ISA ha superado el trámite de información pública, realizando un seguimiento completo de todas las fases de tramitación hasta la aprobación final de los planes o programas.

Instrumentos de Ordenación y Gestión de Espacios Naturales Protegidos

Desde la fundación de la empresa, en el año 2002, hemos participado en las propuestas de ordenación de numerosos Espacios Naturales Protegidos, entre los que destacan el PRUG del Parque Rural del Nublo y el Plan Especial del Paisaje Protegido de Pino Santo.

Instrumentos de Ordenación del Territorio

El equipo de PRESTA ha colaborado en la redacción del contenido ambiental de distintos instrumentos como Directrices de Ordenación sectoriales, Planes Territoriales parciales y especiales, modificaciones puntuales de Planes Generales, ordenación del suelo rústico en Planes Generales, en diferentes municipios e islas.

CONSULTORÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN

La implantación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión es la especialidad de PRESTA, que ha trabajado en los sectores más complejos y en los más representativos de la actividad económica de las islas.

Calidad

Los consultores de PRESTA pueden asesorarle en la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad (UNE-EN ISO 9001:2015, Modelo EFQM, etc.) y realizar un acompañamiento de todo el proceso hasta la certificación del mismo puesto que disponen de una sólida experiencia en un amplio abanico de sectores/actividades.

Gestión Ambiental

PRESTA ha trabajado en los sectores ambientalmente más complejos y en los más representativos de la actividad económica de las islas.

Trabajamos en Sistemas que dan respuesta a las Norma de referencia UNE-EN ISO 14001:2015 y al Reglamento Europeo EMAS, entre otros.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo constituyen una herramienta práctica de control de los riesgos y accidentes laborales, y van más allá del estricto cumplimiento legal, permitiendo una mejora de la gestión interna de los riesgos.

PRESTA trabaja con el Estándar ISO 45001, que permite integrar este sistema con el de calidad y/o el de gestión ambiental.

Seguridad Alimentaria

PRESTA diseña y asesora en la implantación de Sistemas basados en la norma UNE-EN ISO 22000, que especifica los requisitos que debe cumplir un sistema de gestión para asegurar la inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria hasta el punto de venta como de consumo final.

Eficiencia Energética

La Norma UNE-EN ISO 50001:2018 permite implantar y certificar "Sistema de Gestión de la Eficiencia Energética" que permiten priorizar la aplicación de nuevas tecnologías para el logro de una mayor eficiencia energética, llegando a obtener ahorros de hasta un 60% en consumos.

Responsabilidad Social Empresarial

La RSE implica transparencia y veracidad de los datos y de los logros de las organizaciones. PRESTA asesora a sus clientes en la elaboración de sus informes RSE y memorias de Sostenibilidad, aportando indicadores válidos para el seguimiento de la gestión empresarial responsable (mejora social, económica y ambiental).

Huella de Carbono de Productos y Organizaciones

PRESTA dispone de una metodología de cálculo contrastada para la cuantificación del CO₂ emitido por una organización en la prestación de sus servicios, o en la elaboración y distribución de sus productos. Nuestra metodología se basa en referentes internacionales como el GHG Protocol, el PAS 2050 o la ISO 14064.

Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Para todas aquellas empresas afectadas por la legislación referente al seguimiento y notificación anual de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs), ofrecemos nuestros servicios en la elaboración de los "Planes de Seguimiento de emisiones" y en el planteamiento de una metodología de cálculo y su tramitación ante la Administración.

Marcado CE de Productos de la Construcción

Nuestro equipo técnico le asesorará en el Diseño e implantación del Sistema de control de producción en fábrica de aquellos productos de la construcción amparados por la Directiva, como áridos, mezclas bituminosas en caliente, prefabricados, hormigones, etc.

Auditorías

Contamos con personal especializado y cualificado como auditor, y con más de 15 años de experiencia en la profesión, que realizará la auditoría interna de los Sistemas de Gestión que tenga implantados en su empresa, aportando informes exhaustivos que le permitan superar con solvencia las posteriores auditorías de certificación.

FORMACIÓN

Cursos de Auditorías

Contamos con personal especializado y cualificado como auditor, y con más de 15 años de experiencia en la profesión, lo que nos permite ofertar cursos para auditores internos, amenos y prácticos.

Formación

Impartimos formación in-company o bien cursos programados en centros de formación acerca de la gestión de calidad, gestión ambiental, seguridad alimentaria, y en general, sobre la implantación y mantenimiento de

sistemas de gestión basados en normas y referencias internacionales así como formación ambiental orientada a gestión de espacios naturales y ordenación del territorio.

Sensibilización Ambiental

Impartimos charlas y talleres de "buenas prácticas ambientales" en todas aquellas empresas comprometidas con la mejora de su comportamiento ambiental.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Diseño y Ejecución de Campañas de Educación Ambiental

La Educación Ambiental es otra de las líneas de trabajo de nuestra empresa, dirigida al alumnado de los ciclos de Primaria y Secundaria en el ámbito de la educación reglada, y a colectivos ciudadanos de diferentes edades e intereses, en un ámbito informal.

INGENIERÍA ACÚSTICA

Mediciones de Ruido Ambiental

Entre los servicios que se realizan en nuestros laboratorios destaca la determinación de niveles sonoros y evaluación de los mismos conforme a la legislación así como el

seguimiento ambiental de ruido en obras, actividades e instalaciones.

Mapas Predictivos Ruidos

Elaboración de mapas de ruido, en áreas previsiblemente afectadas por el ruido, mediante el empleo de medidas reales y software de predicción.

MEDIO MARINO

Estudios de Calidad del Medio Marino

Realizamos estudios y campañas de análisis de la calidad de las aguas marinas, caracterización y evaluación del estado de conservación de biocenosis, y la posible afección que las actividades humanas generan en ellas.

Programas de Vigilancia y Control de Vertidos

Ofrecemos el servicio de vigilancia y control de los vertidos a todas aquellas instalaciones e industrias que están registradas en el censo de vertidos de tierra a mar de las Islas Canarias, ofreciéndoles un completo asesoramiento permanente.



Política

PRESTA es una empresa de consultoría con más de 20 años de experiencia en el mercado de las Islas Canarias. Su sólida trayectoria se sustenta en una cartera de clientes atendidos y satisfechos, gracias al solvente equipo de trabajo conformado por nuestros consultores, técnicos especialistas y técnicos de campo.

El alcance de los servicios desarrollados por **PRESTA** e incluidos dentro de nuestro Sistema Integrado de Gestión es:

Diseño y desarrollo de proyectos de consultoría:

- Auditoría e implantación de sistemas en materia de: calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Asesoramiento en estrategias y reporting de sostenibilidad.
- Formación no reglada, educación ambiental
- Asistencias técnicas en el campo del medio ambiente,
- Redacción de proyectos, estudios e informes en el campo del medio ambiente,
- Realización de ensayos acústicos y modelización acústica

Nuestra Misión, Visión y Valores son:

MISIÓN

Ofrecer servicios de alta calidad en los siguientes campos:

- Asesoramiento y consultoría empresarial (sistemas de gestión, auditorías internas, estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social):
 - cercanos
 - de valor añadido
 - adaptados a la realidad de cada cliente.
- Especialistas en Consultoría ambiental, evaluación ambiental de proyectos y vigilancia durante las fases de ejecución (obras) y explotación de las instalaciones.
- Especialistas en el sector eléctricos, energías renovables y ciclo integral del agua, entre otros.
- Realización de estudios específicos e inventarios en el medio natural, entre los que destacan censos de avifauna y quiropteroфаuna y seguimiento de colisiones de aves y murciélagos. Detección de ultrasonidos para la identificación y grabación de quiropteroфаuna
- Mediciones de ruido ambiental.

VISIÓN

- Aportar soluciones ambientalmente viables al progreso y al crecimiento social y económico de Canarias.
- Consolidación de PRESTA en el ámbito de las consultorías de referencia en Canarias, mediante la mejora de los procesos internos y la digitalización.
- Mantener la alta fidelización de nuestra cartera de clientes en todo el Archipiélago.

VALORES

- Compromiso con los requisitos contraídos con el cliente, aportando un equipo estable, experimentado, especializado y multidisciplinar.
- Transparencia, coherencia, honradez y cercanía en el trato con las partes interesadas
- Independencia técnica en la obtención de las conclusiones del trabajo realizado.

- Respeto por los valores naturales y la legislación de protección ambiental.
- Enfoque a la mejora continua de nuestros servicios mediante la formación continua y reciclaje de nuestro equipo, y la colaboración con especialistas en diferentes ramas de la consultoría y de la gestión ambiental.
- Capacidad de adaptación a diferentes entornos de trabajo.
- Contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante un plan estratégico de desarrollo empresarial que respeta la protección de los trabajadores, la reducción del impacto ambiental, el control de la huella de carbono, y apoyo a iniciativas de responsabilidad social.

La Política de Calidad, Ambiental, de Seguridad y Salud y de Responsabilidad Social es el pilar del Sistema Integrado de Gestión de **PRESTA**. Esta política ha sido definida para reforzar el compromiso, asumido por todos los integrantes de **PRESTA**, de ofrecer un servicio de máxima calidad a nuestros clientes desde la responsabilidad de proteger el entorno, contribuyendo a minimizar el impacto ambiental de todas nuestras actividades y el riesgo que pueden provocar éstas en nuestros trabajadores y a terceras personas.

Desde **PRESTA** nos comprometemos a mantener un sistema de gestión basado en:

- ❑ el establecimiento de objetivos y metas, que contribuyan a la mejora continua de gestión integrada de la empresa y a la mejora de nuestro comportamiento ambiental como organización,
- ❑ la promoción de la cultura de calidad, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y responsabilidad social tanto en todos los estamentos de **PRESTA** como en los ámbitos de influencia de la misma,
- ❑ el cumplimiento de los requisitos del cliente, de la legislación y reglamentos aplicables, así como aquellos requisitos que la empresa suscriba,
- ❑ la adopción de medidas de prevención de la contaminación,
- ❑ la evaluación, el control y la reducción de los impactos ambientales de la empresa, contribuyendo en lo posible al logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alineados con la Agenda Canaria 2030.
- ❑ la aptitud, experiencia y conocimiento del personal de **PRESTA**,
- ❑ la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, enfocando todos nuestros recursos a la satisfacción y superación de dichas necesidades,
- ❑ el mantenimiento de condiciones de trabajo óptimas y seguras y promoviendo la conciliación y la no discriminación,
- ❑ el aumento de la conciencia ambiental de clientes, colaboradores y otros organismos así como el permanente control de los productos y servicios adquiridos a nuestros proveedores, integrándolos como parte interesada,
- ❑ y el respeto a los diez principios del Pacto Mundial aplicado a las áreas de: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

*Julio 2022
La Dirección*

3. Sistema de Gestión Ambiental

Para mantener la política de la empresa y llevarla a cabo de manera efectiva, demostrando ante terceros su cumplimiento, se han elaborado una serie de documentos que forman parte del Sistema Integrado de Gestión. Estos documentos son herramientas de planificación e implantación diseñadas para alcanzar los objetivos y metas que derivan de la Política Integrada.

El Sistema de Gestión Ambiental de PRESTA Servicios Ambientales S.L. consta de:

- La Política establecida por la Dirección de PRESTA descrita anteriormente.
- Identificación y valoración de los aspectos ambientales directos e indirectos y potenciales, realizada cada año para poder llevar un control tanto de los aspectos como de los impactos que generan y poder plantear objetivos para corregirlos y/o minimizarlos.
- Un listado de requisitos legales y otros requisitos que se han de cumplir según lo establecido en el Reglamento EMAS III.
- La documentación del Sistema de Gestión Ambiental que consta de un Manual Integrado de Gestión, una serie de procedimientos y un manual de buenas prácticas ambientales.
- Un Programa Integrado de Gestión en el que están recogidos y definidos los objetivos planteados para minimizar los impactos que generan las actividades de PRESTA. Dichos objetivos cuentan con un seguimiento que permite conocer su evolución, para así actuar periódicamente con eficacia sobre los mismos y lograr una satisfactoria consecución.
- Unas responsabilidades y funciones sobre el Sistema de Gestión Ambiental definidas para todo el personal de la empresa, las cuales se ajustan a la estructura ya existente en la misma.



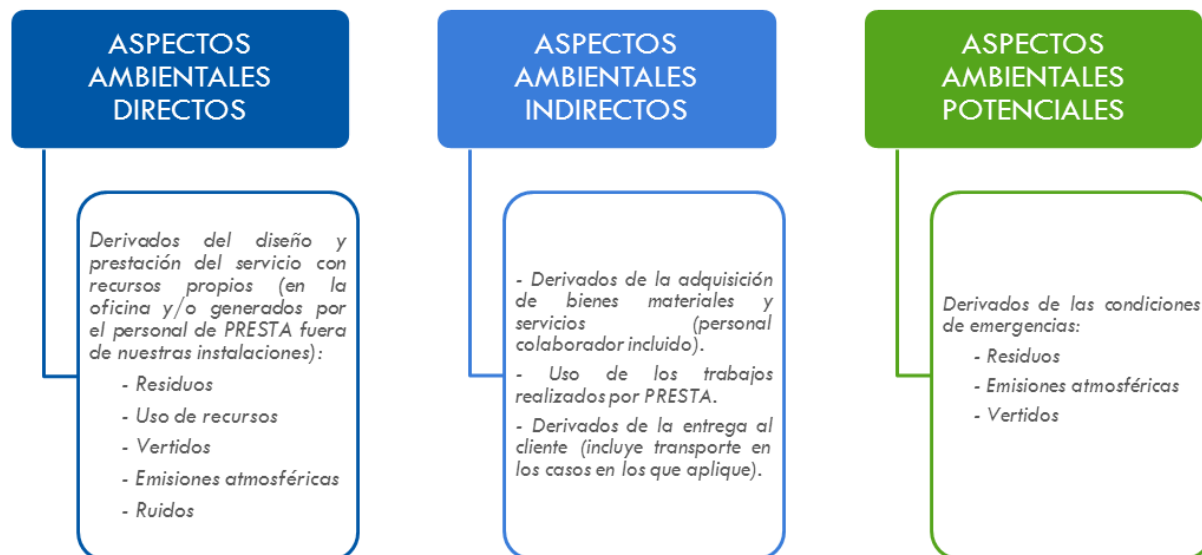
Descripción de los Aspectos Ambientales

3.1. Identificación de aspectos ambientales

El tipo de actividad realizada por la empresa es relativamente inocua para el medio ambiente. Es una empresa del sector servicios, de pequeño tamaño que asesora y realiza proyectos ambientales, por lo que no

presenta problemas graves de contaminación.

Los aspectos ambientales analizados en la empresa, teniendo en cuenta el ciclo de vida, se han agrupado en diferentes categorías:



3.2. Aspectos ambientales significativos

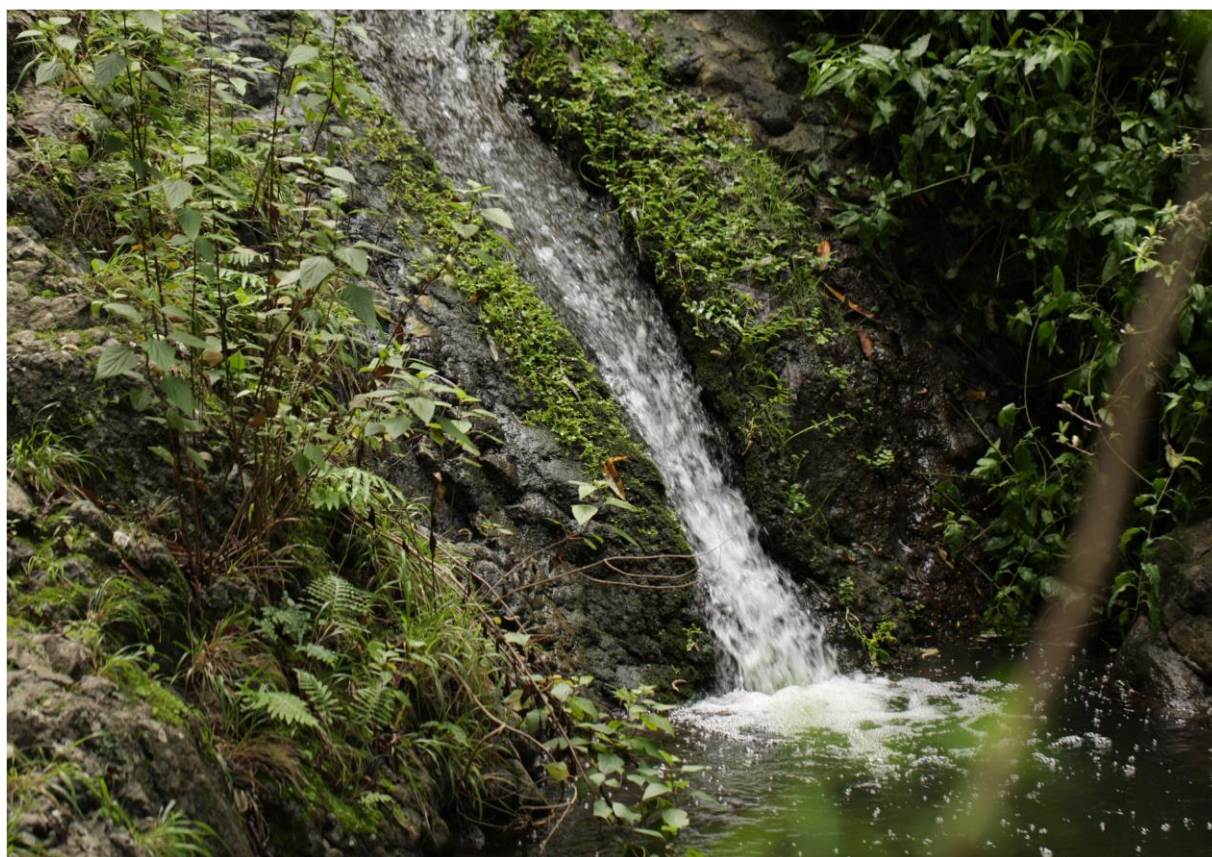
Para valorar los aspectos ambientales, PRESTA ha desarrollado una sistemática y planteado unos criterios para cada una de las categorías de aspectos (frecuencia, naturaleza, magnitud, sensibilidad del medio y variación), teniendo muy presente siempre el ciclo de vida del trabajo que desarrollamos. Para lograr la mejora continua de la gestión ambiental, dichos criterios han ido variando con el tiempo y con la madurez del sistema, pero siempre siguiendo las indicaciones del Reglamento EMAS. Así, PRESTA, siempre ha establecido sus criterios en base a los impactos que produce sobre el medio.

Tras la identificación y valoración de los aspectos ambientales de la empresa y utilizando los resultados de la gestión ambiental obtenidos en el año 2020 y 2021, se han considerado como aspectos ambientales significativos para los años 2021 y 2022 los siguientes:

Aspecto significativo	Impacto	Medidas implantadas
AÑO 2021		
Residuos de Papel y cartón	Estos residuos generan un impacto por su traslado y tratamiento en las plantas de fabricación de papel.	Reducción en su generación mediante la implantación de buenas prácticas (impresión a dos caras, borradores en papel usado, etc.)
Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Riesgo de contaminación del suelo y del agua por los componentes de carácter peligroso.	Gestión a través de Punto Limpio y/o Gestor Autorizado.
Generación de residuos de pilas y baterías	Riesgo de contaminación del suelo y del agua por los componentes de carácter peligroso.	Gestión a través de los puntos de recogida de pilas del Gobierno de Canarias.
Consumo de Energía eléctrica	La emisión de gases contaminantes a la atmósfera contribuye a nivel global al aumento de las emisiones GEI y a nivel local al empeoramiento de la calidad del aire.	Buenas prácticas implantadas en la oficina evitan consumos innecesarios de energía. Adquisición de equipos energéticamente: tecnología LED en iluminación.
Emisiones atmosféricas por desplazamientos del personal	Aumento de los niveles de contaminantes atmosféricos.	Optimizar los desplazamientos. Priorizar alquiler de vehículos híbridos / eléctricos.

Aspecto significativo	Impacto	Medidas implantadas
Año 2022		
Generación de residuos de pilas y baterías	Riesgo de contaminación del suelo y del agua por los componentes de carácter peligroso.	Gestión a través de los puntos de recogida de pilas del Gobierno de Canarias.
Consumo de Energía eléctrica	La emisión de gases contaminantes a la atmósfera contribuye a nivel global al aumento de las emisiones GEI y a nivel local al empeoramiento de la calidad del aire.	Buenas prácticas implantadas en la oficina evitan consumos innecesarios de energía. Adquisición de equipos energéticamente: tecnología LED en iluminación.
Emisiones atmosféricas por desplazamientos del personal	Aumento de los niveles de contaminantes atmosféricos.	Optimizar los desplazamientos. Priorizar alquiler de vehículos híbridos / eléctricos.

Como resultado de misma evaluación no se han encontrado aspectos ambientales significativos indirectos ni potenciales para los años 2021 y 2022.



4. Cumplimiento de los objetivos propuestos para 2021-2022

A continuación, se recoge el seguimiento y grado de cumplimiento del programa de objetivos ambientales propuestos para el periodo analizado:

OBJETIVO 1. AÑO 2020-2021 Sustitución LED en al menos un despacho.

Indicador: nº luminarias Led

Actuaciones:

- Sustitución de las luminarias fluorescentes de la oficina por iluminación LED



Este objetivo que fue iniciado en 2020, se decide continuar con él y amplía el plazo hasta 2022 con el fin de continuar con las sustituciones de luminarias LED.

En el año 2020, se consigue realizar la sustitución de la iluminación de uno de los despachos, pasando de 4 tubos fluorescentes de 18 vatios cada uno (72W) por un panel LED de 40 W. Por tanto, se consiguió reducir la potencia en un 44,4%.

Para el año 2021 se programa el cambio de luminaria del resto de despachos, porque solo se disponía en el despacho nº3 de luminarias LED.

Por motivos de agenda finalmente se realiza la sustitución de 16 tubos de fluorescentes y lámparas E-27 en enero de 2022 de dos despachos, la zona de recepción, el office y en la sala de juntas.

Este objetivo se considera **CUMPLIDO**

OBJETIVO 2. AÑO 2021-2022 Reducción huella de carbono (emisiones de alcance 2: energía eléctrica).

Indicador: Reducción Emisiones alcance 2

Actuaciones:

- Búsqueda de proveedor energético con garantía de origen.
- Realizar cambio de proveedor.
- Seguimiento emisiones / cálculo de la huella de carbono.



Durante el mes de junio y principios de julio del año 2021 se realiza un análisis de los proveedores energéticos que ofrecen Garantía de Origen en Canarias. Sin embargo, el contrato está a nombre del propietario de la oficina, tras la realización de la comunicación al propietario para poder realizar el trámite, obteniendo la aprobación de este. Se comenzaron las gestiones pertinentes.

No pudiéndose finalizar las gestiones del cambio de proveedor energético en 2021, se mantuvo este objetivo se ampliando el plazo a 2022. Y finalmente a principios del año 2022 finalizaron los trámites y se realizó el contrato con el un nuevo proveedor. Comparadas las emisiones por consumo eléctrico con la calculadora de MITECO, en el año 2021 las emisiones fueron de 488,01 kg/CO2 y en 2022 44,89 Kg/CO2. Lo que ha supuesto una reducción del 90,80%.

Este objetivo se considera **CUMPLIDO**

OBJETIVO 3. AÑO 2022
Reducir las emisiones de transporte en viajes de trabajo

Indicador: Alcanzar al menos un 15% de alquileres en coches eléctricos o híbridos

Actuaciones:

- Solicitar ofertas y precios de coches eléctricos /híbridos a las compañías de alquiler de vehículos con las que trabajamos
- Difundir el alquiler en estos coches cuando sea posible entre el personal.
- Hacer seguimiento.



Tras solicitar ofertas, se descarta el uso de coches eléctricos para los trabajos de campo, por el riesgo de que se queden averiados en zona alejadas y se opta por los vehículos híbridos.

En el caso de visitas a clientes, se solicitan en ventanilla si se nos puede facilitar eléctricos y hasta el momento CICAR nos facilita el eléctrico.

En el año 2022 se alquilaron 60 vehículos, de los cuales 26 fueron eléctricos y 6 híbridos. Lo que supone un 53 % de los alquileres, correspondiendo un 43% eléctricos y un 10% híbridos.

Este objetivo se considera **CUMPLIDO**



5. Acciones para mejorar el comportamiento medioambiental, alcanzar los objetivos y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales.

PRESTA es una consultoría especializada en medio ambiente por lo que todo el personal está sensibilizado en el respeto a nuestro entorno. Existen implantadas buenas prácticas ambientales tanto para la reducción de consumos como para la correcta segregación de los residuos generados.

Entre las buenas prácticas ambientales implantadas se encuentra el consumo eficiente de los equipos ofimáticos: uso de pantallas con bajo nivel de brillo, modo de suspensión de los ordenadores para pausas superiores a diez minutos, apagado de regletas al finalizar la jornada, uso de luz natural en aquellos puestos que los permitan o programas de mantenimientos de los principales equipos consumidores.

Con respecto al consumo de papel, en los casos en los que sea necesario imprimir documentación, por defecto, esta impresión se hace a doble cara.

La actividad desarrollada por PRESTA no genera una cantidad significativa de residuos, siendo en su mayoría

asimilables a urbanos o residuos adheridos a un SIG (RAEEs, fluorescentes, pilas). En nuestra oficina existen los medios suficientes para la correcta separación de residuos, que son depositados en los contenedores correspondientes o en los puntos de recogida (Red Ecopilas, establecimientos adheridos a SIG, etc.)

Finalmente, y al objeto de reducir las emisiones directas por la quema de combustible fósil, se promueve la conducción eficiente a través de pequeñas jornadas formativas o el alquiler de vehículos eléctricos o híbridos en los desplazamientos a las instalaciones de nuestros clientes en otras islas.

PRESTA realiza anualmente una evaluación de requisitos legales, identificando la normativa ambiental que es de aplicación. Asimismo, existe una sistemática implantada en el control operacional mediante la cual se comprueba que se cumple con la normativa ambiental: segregación correcta de residuos, revisión de existentes, etc.



6. Comportamiento de la organización

6.1. Indicadores Básicos de comportamiento medioambiental

En base al control de los aspectos ambientales realizados en la empresa se calculan los indicadores básicos de aplicación a **PRESTA** según el anexo IV de presentación de informes medioambientales del Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Cada uno de los indicadores básicos está compuesto de:

- Una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado.

- Una cifra B, que indica la producción anual global de la organización en número de trabajadores, dato obtenido a partir del informe de la vida laboral de la empresa.
- Una cifra R, que indica la relación A/B.

La información presentada sobre los indicadores pretende proporcionar datos sobre el impacto real de **PRESTA**. Se ha mantenido las exigencias establecidas en el “anexo IV presentación de informes medioambientales” del Reglamento (UE) 2018/2026, respecto a las unidades en las que se deben expresar los indicadores.

A continuación, se muestra la información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de los indicadores básicos establecidos en el EMAS III.

INDICADORES BÁSICOS				
	2022		2021	
	Cifra B		Cifra B	
Producción anual global	9,33 trabajadores		7,08 trabajadores	
	Cifra A	Cifra R	Cifra A	Cifra R
Consumo de energía	2,086 MWh	0,224MWh / trabajador	1,891 MWh	0,267MWh / trabajador
Consumo de papel	27,442 kg	2,941 kg / trabajador	22,453 kg	3,171 kg / trabajador
Consumo de agua	16,736 m ³ *	1,794 m ³ / trabajador	14,817 m3	2,093 m3 / trabajador
Generación total anual de residuos	5,705 kg	0,611 kg/ trabajador	1,492 kg	0, 211 kg/ trabajador
Generación total anual de residuos peligrosos	1,505 kg	0,161 kg / trabajador	0,992 kg	0,140 kg / trabajador
Biodiversidad	90 m ²	9, 646 m ² /trabajador	90 m2	12,712 m2/trabajador
Emisiones	5,54 t de CO ₂	0,594 t de CO ₂ /trabajador	3,46 t de CO2	0,489 t de CO2/trabajador

No todos los indicadores básicos contemplados en el anexo IV son pertinentes para los aspectos ambientales directos de **PRESTA**. La organización ha considerado no incluir los siguientes:

C. i) sobre la energía:

- Consumo total de energía renovable.
- Generación total de energía renovable.

Estos indicadores no son de aplicación a **PRESTA** dado que ni consume ni produce energía de fuentes renovables.

C.v) Uso del suelo en relación con la biodiversidad:

- Superficie total en el centro orientada según la

naturaleza.

- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza.
- Superficie total sellada.¹

Estos indicadores no son de aplicación dado que no existe en la oficina de **PRESTA** ningún área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza.

¹ No se contempla la “superficie total sellada” dado que esta superficie es la contemplada en el indicador del suelo en relación con la biodiversidad.

* Dato teórico calculado.

C.vi) sobre las emisiones:

- Emisiones anuales totales de aire.

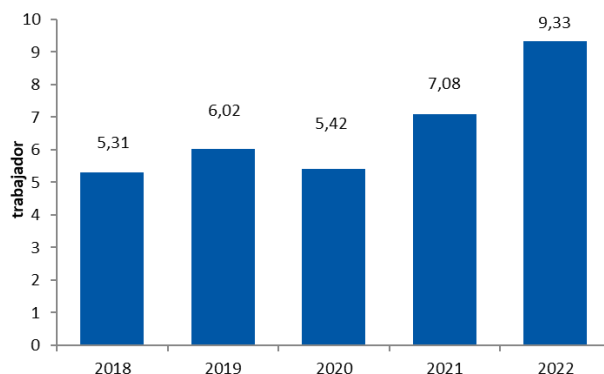
Finalmente, este indicador no es de aplicación

6.1.1.Producción anual global

PRESTA es una empresa de servicios por lo que se ha elegido cómo indicador de producción global el número de trabajadores medio.

En 2021 y 2022 ha aumentado el personal de oficina y de campo y por tanto la producción global durante ese periodo.

dado que PRESTA no genera gases contaminantes en su proceso productivo.



6.1.2.Energía

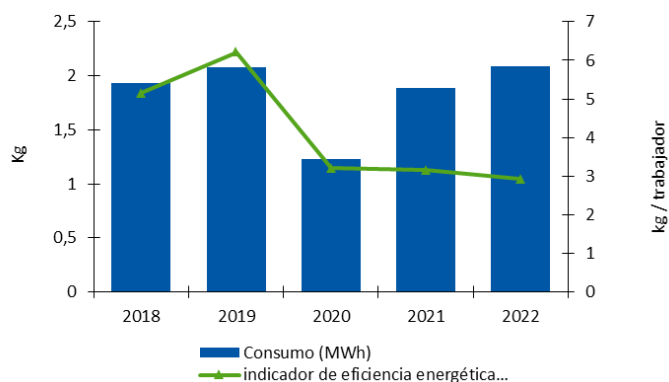
El consumo energético tras el descenso en el año 2020 asociado al estado de alarma ha aumentado según se volvió a la normalidad, siendo a finales del 2021 cuando se volvió plenamente a trabajar en la oficina, incorporándose nuevo personal en la oficina. Esto lleva asociado a un disminuyó un 16 % del indicador en 2022 respecto al año 2021. Sin embargo si comparamos los datos con el año 2019, antes de las restricciones el indicador ha disminuido

en un 35%, sin embargo los datos absolutos han aumentado en un 10%.

	Consumo de energía	Indicador de energía
Año	MWh consumidos	MWh/trabajador
2018	1,935	0,364
2019	2,077	0,345
2020	1,230 *	0,227
2021	1,891	0,267
2022	2,086	0,224

*Dato corregido al validar en 2020, al introducirse 37kw más correspondientes al año 2021

Eficiencia Energética

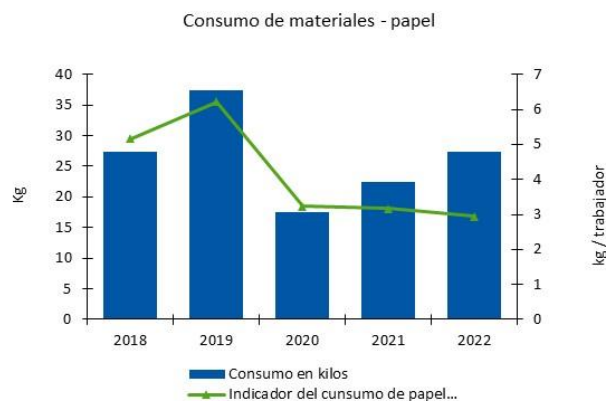


6.1.3.Materiales

El principal material consumido en las oficinas de PRESTA es el papel, si bien se tiende a su eliminación al ser sustituido progresivamente por documentos en soporte digital. PRESTA intenta imprimir únicamente aquellos documentos imprescindibles. El indicador del consumo de

papel en el año 2022 disminuye un 7,25 % respecto al año 2021.

	Consumo de papel	Indicador de eficiencia del consumo de papel
Año	Kilogramos	Kilogramos / trabajador
2018	27,442	5,166
2019	37,422	6,215
2020	17,463	3,224
2021	22,453	3,171
2022	27,442	2,941



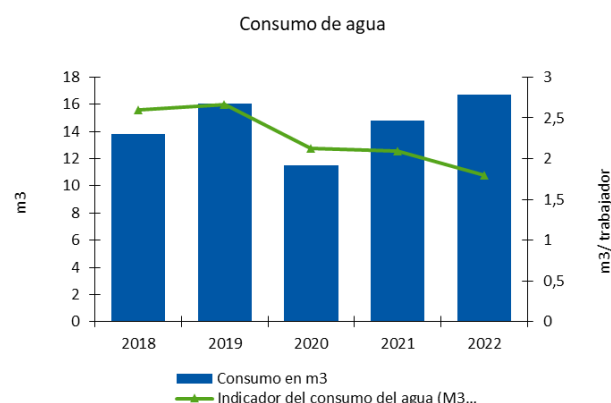
6.1.4. Agua

Los datos de consumo de agua se realizan a través del contador, anotando las lecturas cada seis meses, aproximadamente. La tendencia en el consumo de agua en los últimos años ha sido variable con una media de 16,74 m³ en valores absolutos. En el año 2022 el indicador ha disminuido un 14%. Como circunstancia especial se ha de tener en cuenta que a finales del 2022, se produjo una

avería en la distribución del agua del edificio que se inició en el mes de septiembre y fue subsanada a finales de noviembre con la sustitución de las tuberías de entrada.

*Se ha discriminado los datos de los meses de septiembre, octubre y noviembre, por avería en el edificio ajena al control de PRESTA y se introduce un cálculo teórico. Restando al consumo real al cálculo realizado, se estima una pérdida por la fuga de 64,22 m³.

	Consumo de agua	Indicador de eficiencia del consumo de agua
Año	m ³	m ³ / trabajador
2018	13,807	2,60
2019	16,034	2,66
2020	11,503	2,12
2021	14,817	2,09
2022	16,736*	1,79



6.1.5. Generación total anual de residuos

Los principales residuos generados por la actividad de la empresa son:

- El papel y cartón
- El tóner y los cartuchos de impresión.
- Las pilas
- Fluorescentes.

Generación total anual de residuos no peligrosos.

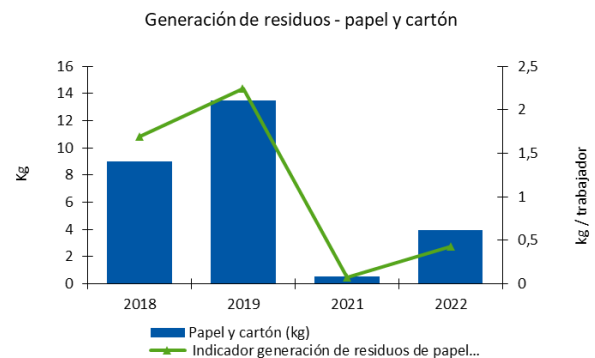
Tras la limpieza de las instalaciones que se realizada en el año 2020, cuya a generación de residuos de papel y fue atípica, dato que se omite de la gráfica con el fin de no distorsionar la evolución. La cantidad de residuos de papel y cartón gestionado durante el año 2022 ha disminuido respecto al periodo previo a la pandemia, generándose 3,95 kg en su mayoría cartón generado

El resto de los residuos generados, no tienen el suficiente peso como para realizar un seguimiento y valoración de los mismos, se trata de residuos asimilables a urbanos que se gestionan siguiendo el sistema implantado en el municipio para la recogida de residuos: envases, vidrio y fracción resto.

por las compras de nuevos equipos. El indicador en el año 2022 aumentó un 500 % respecto al año 2021.

Sin ser Papel en la oficina de forma puntual se ha gestionado en estos dos últimos años RAEES no peligrosos, 11,41 kg en 2021 y 0,25 kg en 2022.

	Generación total anual residuos de papel y cartón	Indicador de generación total anual de residuos de papel y cartón
Año	kg	kg / trabajador
2018	9,00	1,694
2019	13,50	2,242
2020	562,00	103,754
2021	0,50	0,071
2022	3,95	0,423



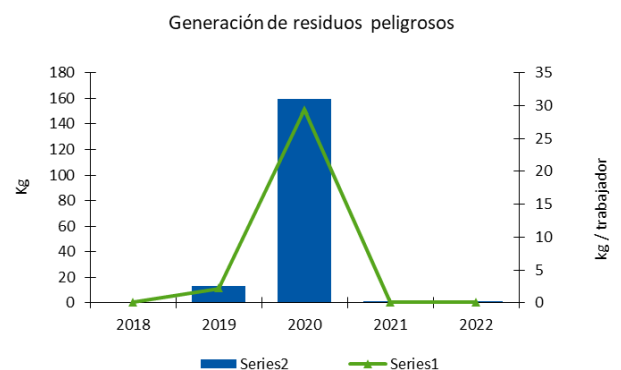
Generación total anual de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados en la empresa son las pilas y los fluorescentes, así como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES). Las pilas son empleadas en determinados equipos como el GPS, cámaras fotográficas o teléfonos inalámbricos de oficina. Los residuos de pilas se depositan en los puntos de la Red de Puntos de Recogida de estos residuos habilitados por el Gobierno de Canarias, cuya gestión ha sido cedida a un Sistema Integrado de Gestión autorizado. En cuanto a los fluorescentes y RAEES, estos son depositados en el correspondiente Punto Limpio y se generan únicamente al final de la vida útil de dichos equipos, por lo que hay años

en los que estos residuos no se generan, y otros, donde aumentan significativamente.

Durante los años 2021 y 2022 se gestionaron residuos peligrosos a través de Sistemas integrados de gestión, el año 2021 se generaron 0,145 kg de fluorescentes, y en el año 2022 1,305 kg, tras las sustitución de fluorescentes por luminarias LED fruto del objetivo de disminución de consumo energético. Así como 0,250 kg de Lámparas LED en el año 2022.

	Generación de residuos peligrosos	Indicador de generación de residuos peligrosos
Año	kilogramos	kg / trabajador
2018	0,290	0,055
2019	13,174	2,188
2020	159,564	29,458
2021	0,992	0,140
2022	1,505	0,161



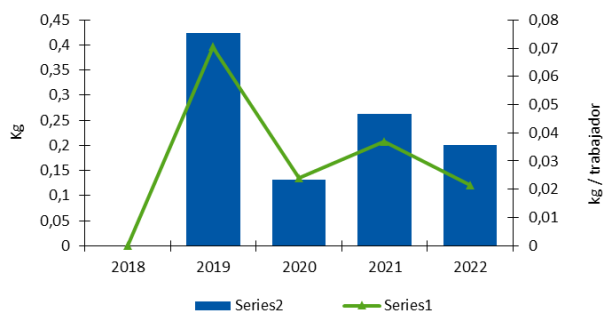
El indicador de residuos de pilas ha disminuido un 42% en el año 2022 respecto al año 2021.

En cuanto a la generación de residuos de tóner no se gestionaron durante el año 2022.

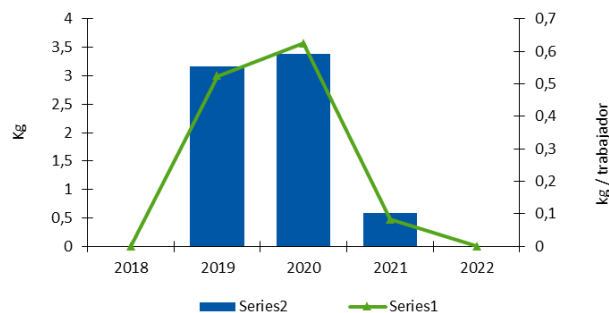
	Generación de pilas	Indicador
Año	kilogramos	kg / trabajador
2018	0,000	0,000
2019	0,424	0,070
2020	0,131	0,024
2021	0,263	0,037
2022	0,200	0,021

	Generación de tóner	Indicador
Año	kilogramos	kg / trabajador
2018	0,000	0,000
2019	3,160	0,525
2020	3,380	0,624
2021	0,584	0,082
2022	0,000	0,000

Generación de residuos Pilas



Generación de residuos - toner y tintas



6.1.6. Uso del suelo en relación con la biodiversidad

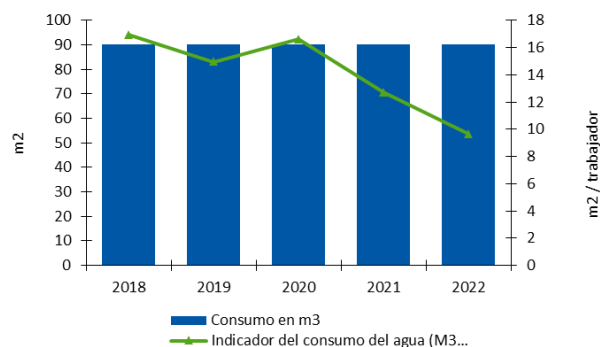
El dato histórico de ocupación del suelo empleado en anteriores declaraciones ambientales equivale al uso total del suelo.

Este indicador se mide con los metros cuadrados de espacio ocupado por las instalaciones de PRESTA. La

oficina de PRESTA ha permanecido sin cambios desde el año 2016. El indicador varía en función del personal de PRESTA. En 2022, al aumentar el número de trabajadoras, el indicador disminuye un 24%.

Año	Uso total del suelo	Indicador
	m ²	m ² / trabajador
2018	90	16,94
2019	90	14,95
2020	90	16,62
2021	90	12,71
2022	90	9,65

Uso total del suelo



Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero

Desde 2013, PRESTA realiza el cálculo de la Huella de Carbono por trabajador. Este cálculo consiste en inventariar todas las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero.

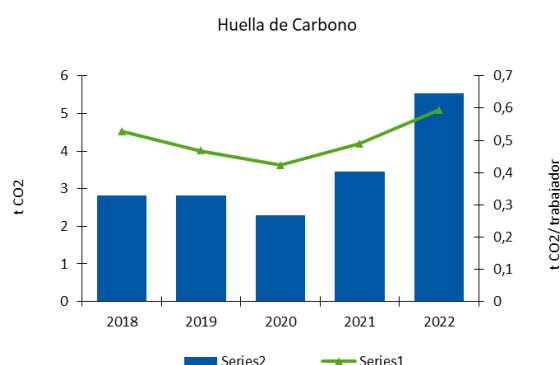
En el caso de PRESTA, las fuentes identificadas son el consumo de energía eléctrica en la oficina y las emisiones derivadas de los desplazamientos de los técnicos a través de sus vehículos.

En 2014, PRESTA decide cambiar la metodología de Cálculo y adaptarla a la publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Asimismo, una

vez calculada la huella, se procede a hacer la inscripción en el Registro de Huella de Carbono del citado ministerio.

En 2022 con la introducción de los km realizados en los desplazamientos a clientes o trabajos de campo con vehículos de alquiler, la huella de carbono por trabajador aumentó en un 21 %, a pesar de que se ha disminuido las emisiones atmosféricas por consumo eléctrico en la oficina con la contratación de una distribuidora eléctrica con suministro procedente de energías renovables,

Año	Huella de Carbono	Indicador
	<i>t CO₂equivalente</i>	<i>t CO₂eq / trabajador</i>
2018	2,8097	0,529
2019	2,8189	0,468
2020	2,2903	0,423
2021	3,4600	0,489
2022	5,5400	0,594



6.1.7. Otros datos de interés

MATERIALES

En relación con el uso de materiales, cabe señalar que dadas las características de los trabajos realizados por PRESTA; el principal material que se consume es el papel. Con el objetivo de reducir su consumo, se promueve la impresión digital de los documentos, imprimiendo en papel únicamente en aquellos casos en los que el cliente lo solicite.

En caso de imprimir, se utiliza tanto papel reciclado como papel blanco sin cloro y con sello de garantía ambiental.

IMPACTO SOBRE CLIENTES

Respecto a los clientes, se está haciendo hincapié en mejorar su comportamiento ambiental, aunque se trate de un aspecto indirecto.

La participación de técnicos de PRESTA en diferentes acciones formativas en materia ambiental, el trabajo de apoyo en la implantación y/o mantenimiento de sistemas de gestión ambiental en empresas de distintos sectores, la

realización de actividades de educación ambiental o el cálculo de la huella de carbono de organizaciones, son proyectos que generan un impacto positivo.

Además, hay que añadir, que las buenas prácticas ambientales aplicadas en la oficina de PRESTA, se trasladan a las instalaciones de los clientes, en el desarrollo de las actividades diarias de los técnicos así como a aquellas personas que realizan trabajos de campo para PRESTA.

EMERGENCIAS

A largo de 2022 no se ha producido ninguna emergencia en las instalaciones de PRESTA. Asimismo, en la evaluación de aspectos ambientales en situación de emergencia ninguno de ellos ha salido como significativo. Para mantener al día la capacidad de respuesta ante emergencias se realiza un test de emergencia o ejercicios de entrenamiento en el que se pone a prueba los conocimientos del personal.

7. Requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente

Debido a la actividad desempeñada por PRESTA, son pocos los requisitos legales que aplican a los aspectos ambientales de la empresa.

Por el tipo de actividad PRESTA no está sujeta a la emisión de Licencia de Apertura. Con fecha 24/04/08 la Administración Local comunica este hecho a la empresa, previa realización de consulta.

RESIDUOS	Canarias	Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
	Estatal	Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
		Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados.
		Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
		Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
		Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
		Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
RUIDO Y VIBRACIONES		REAL DECRETO 27/2021, de 19 de Enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de Febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de Febrero, sobre residuos y aparatos eléctricos y electrónicos.
	Estatal	Ley 37/2003 del Ruido.
	Municipal	Ordenanza sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
	Estatal	Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre por el que se desarrolla la Ley 37/2003 de 17 de noviembre del Ruido.
EMERGENCIAS	Estatal	Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
SISTEMA DE GESTIÓN	Comunitaria	Reglamento CE nº 1221/2009 del parlamento europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento CE nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
		Reglamento (UE) nº 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
		Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

CUMPLIMIENTO LEGAL

La identificación y análisis de la legislación que aplica a PRESTA se realiza de acuerdo con la sistemática establecida en la documentación de la empresa. Anualmente se comprueba el cumplimiento de los requisitos legales. Los resultados de estas evaluaciones ponen de manifiesto el cumplimiento de los requisitos aplicables en materia de autorizaciones, gestión de residuos, aguas, etc.

En la actualidad no se está pendiente de autorización, permiso o licencia alguna.

A lo largo del 2021 y 2022 no se han producido ni recibido quejas o reclamaciones por parte de los clientes, así como tampoco se han originado denuncias ni sanciones en materia ambiental.



8. Verificación

La próxima verificación/validación se realizará en julio del 2025 por personal cualificado de AENOR.

Aprobado en Las Palmas de Gran Canaria a 31 de Julio del 2023

Cristina Pérez Gómez

PRESTA Servicios Ambientales S.L.
www.prestasl.com
Telf. 928244742

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 74.90 "Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p." (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **PRESTA SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.**, en posesión del número de registro ES-IC-000017

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 8 de septiembre de 2023

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR